



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo



ACCIONES DE FORMALIZACION DE EMPRENDIMIENTO ACUICOLA



JUAN MARTIN CANTURIN GARCIA

DGCHD - DIAC

www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

ACCESO A LA ACTIVIDAD ACUICOLA

CONCESION

Desarrollo de actividades acuícolas en terrenos de dominio público, fondos o aguas marinas y continentales.



www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

ACCESO A LA ACTIVIDAD ACUICOLA

AUTORIZACION

*Desarrollo de actividades
acuícolas en predios de
propiedad privada, para
investigación acuícola y
poblamiento/repoblamiento*



www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

III PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

Texto Único de Procedimientos Administrativos

**D.S. N°035-2003-
PRODUCE 16.12.03**

- *PRODUCE : 129 Procedimientos
132 Servicios*
- *Acuicultura : 15 procedimientos
8 Servicios*
 - *Denominación del procedimiento*
 - *Requisitos*
 - *Pago de Derechos*
 - *Calificación y Plazo*
 - *Oficina donde se inicia trámite*
 - *Autoridad que aprueba trámite*
 - *Autoridad que resuelve recursos*

Delega a las DIREPROS el otorgamiento de derechos de subsistencia y menor escala, para investigación, poblamiento o repoblamiento; así como diversos servicios.

www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

AUTORIZACION

(Renovación o
Cambio de titular)

Terrenos
privados

- MAYOR ESCALA (> 50 TM.)
- MENOR ESCALA (> 2 < 50 TM)
(incluye centros de producción de
semillas a nivel comercial y cultivo
de peces ornamentales)
- SUBSISTENCIA (< 2TM)
(incluye centros de producción de
semillas para autoabastecimiento
y cultivo de peces ornamentales)
- POBLAMIENTO O REPOBLAMIENTO
- INVESTIGACION



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

CONCESION

Áreas acuáticas y
terrenos públicos

(Renovación o
cambio de titular)

- MAYOR ESCALA (> 50 TM.)
- MENOR ESCALA (> 2 < 50 TM)
(incluye centros de producción de
semillas a nivel comercial y cultivo
de peces ornamentales)
- SUBSISTENCIA (< 2TM)
(incluye centros de producción de
semillas para autoabastecimiento
y cultivo de peces ornamentales)



PERÚ

Ministerio de la Producción

Despacho Viceministerial de Pesquería

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

Requisitos Generales



REQUISITOS	AUTORIZACION		CONCESION	
	Mayor Escala	Menor Escala	Mayor Escala	Menor Escala
Estudio ambiental	EIA	DIA	EIA	DIA
Solicitud	si	si	si	si
Doc. identidad	si	si	si	si
Mem. descriptiva	si	si	si	si
Form. verificación	no	no	si	si
Publicación	no	no	si	si
Pago trámite	10% UIT	no	10% UIT	no
Pago publicación	no	no	25% uit	no
RUC	si	si	si	si
Derecho predio	si	si	no	no



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

AUTORIZACION

(Renovación o
Cambio de titular)

Terrenos
privados

- Menor Escala
 - Certificación Ambiental
 - Memoria Descriptiva
- Repoblamiento
- Convenio (Solo para el caso de repoblamiento efectuado por comunidades o pescadores artesanales)
- SUBSISTENCIA (< 2TM)
(incluye centros de producción de semillas para autoabastecimiento y cultivo de peces ornamentales)
 - Certificación Ambiental
 - Solicitud



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

CONCESION

Áreas acuáticas y
terrenos públicos

(Renovación o
cambio de titular)

Formulario de verificación

- **Menor Escala**
- Certificación Ambiental
- Memoria Descriptiva
- **Subsistencia (< 2TM)**
(incluye centros de producción de
semillas para autoabastecimiento
y cultivo de peces ornamentales)
- Certificación Ambiental
- Solicitud

Convenio

www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222



PERÚ

Ministerio de la Producción

Despacho Viceministerial de Pesquería

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

SOLICITUDES Y FORMULARIOS

<http://www.produce.gob.pe/index.php/ministerio/tupa>

TUPA x zonasegura.seace.gob.pe/ x

www.produce.gob.pe/index.php/ministerio/tupa

Formularios

Dirección General de Acuicultura - Procedimientos y requisitos

Formularios

- **Formulario DGA-001:** Solicitud para el Otorgamiento de Concesión para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala.
- **Formulario DGA-002:** Solicitud para el otorgamiento de concesión para el desarrollo de la acuicultura de menor escala, incluye centros de producción de semillas a nivel comercial y cultivo de peces ornamentales, con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de Introducción o traslado de especies, con Certificado Ambiental del EIA. Para el caso de cultivo de moluscos bivalvos con Protocolo Sanitario.
- **Formulario DGA-003:** Concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de subsistencia para consumo humano directo (hasta 2 TM brutas de producción al año). Incluye centros de producción de semilla para el autoabastecimiento en cultivo de subsistencia, con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de Introducción o traslado de especies, con Certificado Ambiental del EIA. Para el caso de cultivo de moluscos bivalvos con Protocolo Sanitario.
- **Formulario DGA-004:** Solicitud para el otorgamiento de concesión especial para desarrollar actividades de acuicultura en áreas naturales protegidas no declaradas Intangibles, con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de cultivo de moluscos bivalvos con Protocolo Sanitario.
- **Formulario DGA-005:** Solicitud para el Otorgamiento de autorización para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala.
- **Formulario DGA-006:** Autorización para desarrollar la actividad de acuicultura a menor escala. Incluye centros de producción de semillas a nivel comercial y cultivo de peces ornamentales con certificado ambiental de la DIA. Para el caso de Introducción o traslado de especies con Certificado Ambiental del EIA, para el caso de cultivo de moluscos bivalvos con Protocolo Sanitario.
- **Formulario DGA-007:** Autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de subsistencia para consumo humano directo (hasta 2 TM brutas de producción al año). Incluye centros de producción de semilla para el autoabastecimiento en cultivo de subsistencia con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de Introducción o traslado de especies con Certificado Ambiental del EIA.
- **Formulario DGA-008:** Solicitud para el otorgamiento de autorización para efectuar el poblamiento o repoblamiento en cuerpos de agua. En caso de poblamiento con Certificado Ambiental del EIA y en caso de repoblamiento con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de cultivo de moluscos bivalvos con Protocolo Sanitario.
- **Formulario DGA-009:** Solicitud para el otorgamiento de autorización para efectuar Investigación en acuicultura en áreas acústicas públicas con Certificado Ambiental de la DIA. Para el caso de Introducción o traslado de especies con Certificado Ambiental del EIA.
- **Formulario DGA-010:** Solicitud para el otorgamiento de cambio de titular de la autorización o concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de mayor escala.
- **Formulario DGA-011:** Solicitud para el otorgamiento de cambio del titular de la autorización o concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de menor escala, subsistencia, investigación, poblamiento y repoblamiento.
- **Formulario DGA-012:** Solicitud para la Renovación de autorización o de concesión para desarrollar la actividad de acuicultura.
- **Formulario DGA-013:** Solicitud para la verificación de la Importación o Introducción de especies en sus diferentes estados con fines de acuicultura.
- **Formulario DGA-014:** Solicitud para el otorgamiento de certificado para la exportación de especies vivas en sus diferentes estados, provenientes de la acuicultura (excepto peces ornamentales).
- **Formulario DGA-015:** Solicitud para el permiso de exportación o importación y certificado de reexportación CITES de especies hidrobiológicas, productos o subproductos provenientes de la acuicultura. Para el caso de la Introducción de especies, con Certificado Ambiental del EIA.
- **Formulario DGA-016:** Solicitud para la verificación y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión y autorización para desarrollar la actividad de acuicultura (vigencia 60 días calendario prorrogables por una sola vez y por igual plazo).
- **Formulario N° 13:** Modelo de Solicitud
- **Formato N° 14:** (Memoria descriptiva del proyecto para el otorgamiento de concesión o de autorización para desarrollar la actividad de acuicultura a menor escala. Memoria descriptiva para el otorgamiento de concesión para la instalación de colectores y pearl nets).
- **Formato N° 15:** (Modelo de Publicación: Autorización para efectuar Investigación en acuicultura. Concesión para desarrollar actividades de acuicultura de menor escala o de subsistencia).
- **Formato N° 17:** Memoria descriptiva para el otorgamiento de autorización para efectuar el poblamiento o repoblamiento en cuerpos de aguas.
- **Formato N° 18:** Proyecto para el otorgamiento de autorización para efectuar Investigación en acuicultura en áreas acústicas públicas
- **Formato N° 20:** (Plan de manejo para el otorgamiento de concesiones especiales en la Reserva Nacional de Paracas)
- **Formato N° 24:** (Modelo de solicitud para evaluación de recursos híbridos para acciones de poblamiento, repoblamiento u otras acciones con fines de acuicultura)
- **Formato N° 78:** (Solicitud para procedimientos en la ventanilla única de acuicultura)

Dirección General de Asuntos Ambientales de Pesquería - Procedimientos y requisitos

Formularios

facebook
twitter

ES ? 10:54 p.m. 06/05/2013



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM

Artículo 11°. Instrumentos de Gestión Ambiental

- Los instrumentos de gestión ambiental o estudios ambientales de aplicación del SEIA son:
 - La Declaración de Impacto Ambiental - DIA (Categoría I)
 - El Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado – EIA- sd (Categoría II)
 - El Estudio de Impacto Ambiental Detallado – EIA-d (Categoría III)
 - La Evaluación Ambiental Estratégica – EAE .



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

ANEXO VI

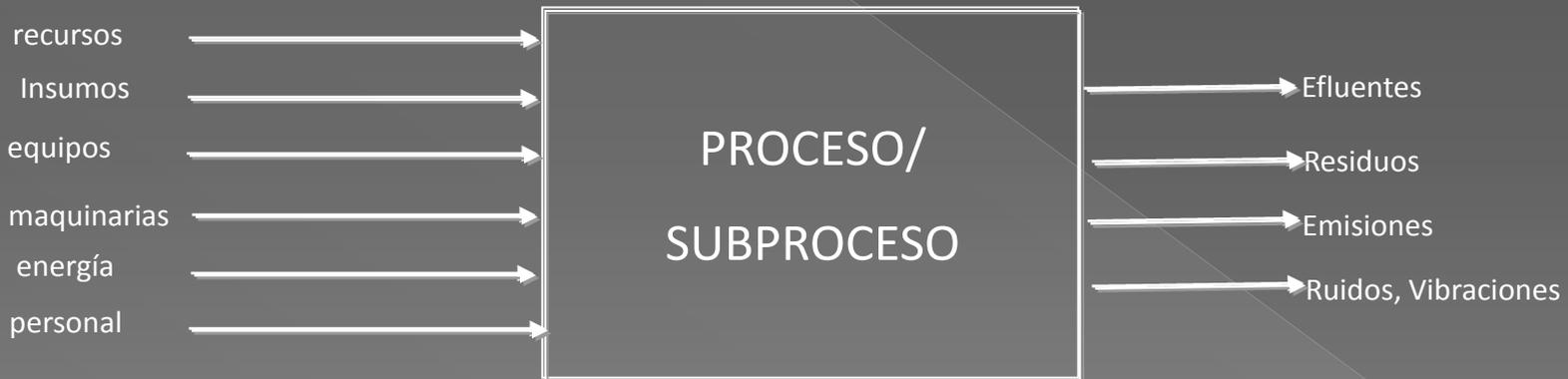
CONTENIDO MINIMO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR D.S. N° 019-2009-MINAM

I.- Datos generales del titular

II.- Descripción del proyecto

2.1. Datos generales del proyecto

2.2. Características del proyecto



2.2.1. Infraestructura de servicios

2.2.2. Vías de acceso

2.2.3. Materias primas e insumos



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Continental para
Consumo Humano Directo

ANEXO VI

CONTENIDO MINIMO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

- 2.2.4. Procesos
- 2.2.5. Productos elaborados
- 2.2.6. Servicios
- 2.2.7. Personal
- 2.2.8. Efluentes y/o residuos líquidos
- 2.2.9. Residuos Sólidos
- 2.2.10. Manejo de Sustancias Peligrosas
- 2.2.11. Emisiones atmosféricas
- 2.2.12. Generación de Residuo
- 2.2.13. Generación de Vibraciones
- 2.2.14. Generación de Radiaciones
- 2.2.15. Otros tipos de residuos



- III.- Aspectos del medio físico, biótico, social, cultural y económico
- IV.- Plan de Participación Ciudadana
- V.- Descripción de los posibles impactos ambientales
- VI.- Medidas de prevención, mitigación o corrección de los impactos ambientales.
- VII.- Plan de seguimiento y control
- VIII.- Plan de contingencias
- IX.- Plan de cierre y abandono
- X.- Cronograma de ejecución
- XI.- Presupuesto de Implementación



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de Extracción
y Producción Pesquera para
Consumo Humano Directo

Gracias!

juancanturin@produce.gob.pe

Dirección de Acuicultura
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera
para Consumo Humano Directo

www.produce.gob.pe

Calle Uno Oeste Nº 060, C
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 616-2222